

COMUNICACION DE ACUERDO

ACTA ORDINARIA
A.J.D.I./36-2011

FECHA:
17 de junio de 2011

IMPRESIÓN: 20-06-2011

TEL: 2661-3020 ext.102

TELEFAX: 2661-1760

Responsable de Ejecución: Dirección General Administrativa

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Señala la Sra. Directora Xiomara Molina Ledezma, que la Junta Directiva por medio del Acuerdo AJDIP/132-2011, estableció a la Dirección General Administrativa la necesidad de adquirir una fotocopiadora para la Oficina Regional de Golfito.
- 2- Que pese a lo señalado en dicho acuerdo, al día de hoy no se ha realizado la compra de ésta fotocopiadora, pese a la necesidad que tiene la Oficina Regional de éste activo.
- 3- Que en el día de hoy se aprobó por parte de ésta Junta Directiva la modificación presupuestaria N°. 3-2011, y pese a lo establecido en el Acuerdo supra, no se contempló en dicha modificación la compra de la fotocopiadora.
- 4- En razón de los anteriores considerandos, la Junta Directiva, por tanto;

Acuerda

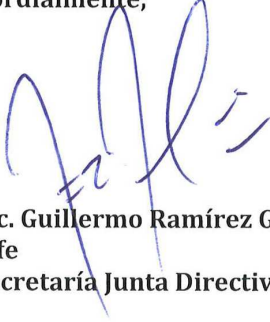
- 1- Ordenar a la Administración Superior incluir en la próxima modificación presupuestaria que se someta a aprobación ante ésta Junta Directiva; la compra de una fotocopiadora, acorde con las condiciones vertidas por la Jefatura de la Oficina Regional de Golfito.

Acuerdo Firme

Junta Directiva

AJDIP/238-2011

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Junta Directiva



cc/. Presidencia Ejecutiva, Auditoría Interna, Asesoría Legal, Archivo **MLA

Por su salud consuma ... productos pesqueros y acuícolas

Telefax: 2248-1196 * 2248-2387 * 2248-1130, San José, Costa Rica
Tel. 2661-0846 * 2661-3020 * Fax. 2661-1760 * Apdo. 333-54, Puntarenas, Costa Rica